



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. EMMANUEL REYES CARMONA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el cual se establece como una obligación de los diputados presentar anualmente un informe sobre el desempeño de sus labores, tengo a bien dar cumplimiento entregando el presente informe de actividades legislativas correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del período del 01 de septiembre de 2020 al 03 de julio de 2021.

En este documento se presentan las actividades realizadas en mi desempeño como diputado federal, en representación de los habitantes del distrito 13 del Estado de Guanajuato. Cada acción contiene el firme objetivo de lograr acciones que signifiquen beneficios tangibles en la vida del pueblo de México, para lo cual fue esencial el quehacer realizado por el Grupo Parlamentario de Morena, a quienes extiendo mi reconocimiento; gracias a la guía ética y moral de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, se han desarrollado labores dentro y fuera del poder legislativo.

Este informe detalla dos rubros primordiales:

1. Trabajo Legislativo.-Participación en la elaboración de iniciativas de ley, proposiciones, mesas de trabajo, foros y trabajo en comisiones desde la Cámara de Diputados.
2. Gestoría Social.- Participación en mi entorno comunitario para apoyar la resolución de problemáticas en mi distrito.

TRABAJO LEGISLATIVO

La competencia de un legislador federal es presentar iniciativas para la creación de nuevas leyes o en su caso de enmienda o mejora de las existentes, con el propósito de establecer mejores marcos normativos, y así contribuir a la preservación del estado de derecho y el pleno ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.

A partir de ello, como secretario de la Comisión de Salud, y miembro de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se efectuaron esfuerzos en este tercer año de actividades de la LXIV Legislatura. Se presentaron iniciativas desde mi ejercicio particular como legislador, pero también como adherente en iniciativas del Grupo Parlamentario de Morena, así como de otras que fueron impulsadas por distintos grupos parlamentarios.

Durante este año de trabajo, se ha logrado consolidar un andamiaje legal que permite encauzar las demandas del pueblo de México a través del quehacer legislativo, por lo cual he participado en la presentación de 14 iniciativas de ley y de reforma, de las cuales 3 ya han sido aprobadas después de ser discutidas en comisiones y finalmente votadas en pleno.

Asimismo, he impulsado 34 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 5 han sido aprobadas.



INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas: Ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.
2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.

3. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía: Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo.
4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 del Código de Comercio: Incluir como actos de comercio al comercio aéreo interior y exterior.
5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Código Civil Federal, en materia de bienestar animal: Incluir la definición de animales de compañía; respetar la vida y la integridad de los animales, garantizar su protección, bienestar, trato digno y respetuoso; fomentar una cultura de cuidado y tutela responsable de animales domésticos y de compañía y diseñar estrategias para la atención de animales en abandono.
6. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.
7. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: Exentar del pago de peaje, los vehículos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública, que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, Seguridad Pública, Salubridad y Defensa de las Soberanía Nacional.

8. Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud: Establecer la valoración anual del estado de salud y del estado nutricional de los alumnos, con el fin de detectar y prevenir una enfermedad a tiempo.
9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 132, 429 y 430 de la Ley Federal del Trabajo: Garantizar a los trabajadores, el acceso a salario mínimo en emergencia sanitaria.
10. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lenguaje incluyente: Sustituir el término hombre por el de ser humano.
11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: Disminuir cuando menos al 1% las firmas de la lista nominal de la cédula de respaldo, para las fórmulas de Diputados y Senadores.
12. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados: Agregar que por ningún motivo las proposiciones sean desechadas sin antes haber sido revisadas y presentadas en sus términos ante el pleno de la Cámara de Diputados.
13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: Incluir la transparencia en los procedimientos de responsabilidad administrativa, como principio que se deberá observar.
14. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: Incluir el principio de transparencia dentro de los que los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.



PROPOSICIONES

Las proposiciones tuvieron el objetivo de posicionar problemáticas de distinta índole, con el objetivo de exhortar a diversas instituciones de la administración pública en la atención y resolución de las mismas.

1. Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa.
2. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.
3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SHCP, al IMSS, al ISSSTE y al INSABI, a implementar los mecanismos necesarios, a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres diagnosticados con cáncer en el país.

4. Por el que se exhorta a la Contraloría General del Infonavit, a que actúe bajo los principios de debido proceso, imparcialidad, perspectiva de género y transparencia en la queja presentada por Norma Romero Cortés en contra del Delegado Federal Regional de Puebla de dicha institución Antonio Kuri Alam.
5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a emitir una alerta a la población respecto al uso de geles antibacteriales que circulan en el mercado mexicano los cuales contienen un alto contenido de metanol.
6. Por el que se exhorta al Inegi, a promover y fortalecer el desarrollo metodológico en materia de estadísticas de género, con el fin de elaborar planes basados en la evidencia.
7. Por el que se exhorta a la SCT, a implementar campañas dirigidas a los conductores en materia de cultura vial, concientización y respeto de los ciclistas urbanos, derivado de la situación de vulnerabilidad que viven día a día y la alza en las muertes de estos.
8. Para que la Jucopo, apruebe un Grupo de Trabajo para la elaboración de un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas.
9. Por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México, así como al SIPINNA, a garantizar los derechos de este sector poblacional en la ciudad.
10. Por el que se exhorta a la SFP, a través de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, a iniciar las investigaciones correspondientes a las denuncias relacionadas con los procesos de licitación opaca y la falta de mantenimiento de los extintores y equipo de protección dentro del Hospital General Dr. Manuel Gea González.

11. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a implementar un programa de vigilancia y verificación en el transporte público de la entidad ante los altos índices de crímenes, violencia e irregularidades que prevalecen en la entidad.
12. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente
13. Por el que se exhorta a la Cofepris, a emitir una alerta sanitaria a fin de no relajar las medidas de prevención en las playas del país debido a la creciente aglomeración de personas que se ha registrado los últimos meses en las zonas costeras.
14. Por el que se exhorta a la Condusef, a esclarecer y dar seguimiento a las crecientes denuncias realizadas por cuentahabientes que acusan haber sido defraudados a través de la banca electrónica Santander.
15. Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de México, a reforzar su protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas en materia de una oportuna actuación ante la desaparición de mujeres y niñas.
16. Por el que se exhorta al INE, a garantizar los principios de objetividad, certeza e imparcialidad respecto al proceso electoral concurrente 2020-2021 de los aspirantes a candidatos independientes.
17. Por el que se exhorta a la Profeco, a vigilar y sancionar el alza en los precios de la comercialización de tanques de oxígeno que se ha denunciado en todo el país.
18. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a que, de la mano con la SCT, implementen una estrategia de transición del pago en transporte público de dinero en efectivo a tarjetas de transporte para disminuir contagios por Covid-19.

19. Por el que se exhorta al INE a destinar mayor recursos a incentivar la participación ciudadana de los aspirantes a candidatos independientes para los comicios electorales al proceso electoral concurrente 2020-2021.
20. Por el que se exhorta a la Unidad Integral de Procuración de Justicia del décimo distrito judicial, Jalacingo, Veracruz, a darle celeridad al proceso de la carpeta de investigación no. UIPJ/DX/F2O/190/2016, cuyo agravio constituye el fraude a la Caja Solidaria Unión de Esfuerzos Capital para el Desarrollo.
21. Por el que se exhorta al INE, a considerar reducir el porcentaje de apoyos ciudadanos establecido para los aspirantes a las candidaturas independientes a cargos de gobernador, diputados federales y locales, y miembros del ayuntamiento, en razón de la emergencia sanitaria que prevalece en estos momentos en el país.
22. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Guanajuato, a dar máxima publicidad de las fechas de vacunación contra el Covid-19 para el personal médico y del área de la salud.
23. Por el que se exhorta al Congreso de Guanajuato, a armonizar su legislación con la Ley General de Víctimas y garantizar los derechos de los agraviados por el delito y de violaciones de derechos humanos.
24. Por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, a realizar un monitoreo a los diferentes gimnasios de la ciudad debido a que muchos siguen operando de manera clandestina en plena contingencia por el Covid-19.
25. Por el que se exhorta a la SEMOVI, a realizar una investigación fundada en distintas denuncias, sobre los taxímetros alterados con los que cuentan las unidades que brindan su servicio en la Ciudad de México tras el cierre de líneas del metro.

26. Por el que se exhorta a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, a respetar el orden normativo conforme a las fuentes formales del derecho y de la jerarquización de las normas jurídicas con respecto a la implementación de las urnas electrónicas en la elección del 6 de junio de 2021.
27. Por el que se exhorta a la Semarnat, a realizar una evaluación del impacto ambiental en las zonas aledañas a los crematorios en donde se incineran cadáveres humanos, con el fin de conocer la calidad del aire respecto a niveles de dioxinas y furanos presentes.
28. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a reforzar los programas de seguridad, vigilancia y castigo, en materia de erradicación del delito de acoso en sus inmediaciones.
29. Por el que se exhorta a la SCT y al Grupo Aeroportuario del Pacífico, a cambiar el nombre actual del Aeropuerto Internacional Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, por el de Aeropuerto Internacional Sor Juana Inés de la Cruz, atendiendo a la congruencia histórica y en materia de equidad de género.
30. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dictar las medidas necesarias para garantizar la protección de los pacientes con enfermedades respiratorias tales como asma y la EPOC y emita recomendaciones respecto de las medidas necesarias para reducir el riesgo de enfermedad grave y hospitalización por Covid-19.
31. Por el que se exhorta al titular de la Fiscalía Especializada en Investigación en Delitos Electorales, de la Fiscalía General de Guanajuato, a que investiguen el supuesto uso de programas sociales con fines electorales en el Municipio de Valle de Santiago.

32. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, INSABI, IMSS e ISSSTE a que dicten las medidas necesarias para garantizar que se provea a los pacientes asmáticos de la información necesaria para protegerse del COVID-19 y se realicen campañas informativas para hacer frente a los mitos y conceptos erróneos más comunes en relación con el asma.
33. Por el que se exhorta al gobernador del estado de Guanajuato para que transparente el destino de los recursos pendientes de aclaración equivalentes a 13 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Social, reportados durante la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 realizada por la Auditoría Superior de la Federación.
34. Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, en contra de las candidatas y candidatos del Partido Morena en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.

FOROS

Se efectuó la organización de foros con especialistas de salud pública de diversas instituciones de educación superior e investigación, para analizar, reflexionar y proponer soluciones desde al ámbito legislativo.

- **Foro** “La visión Bioética de los retos de salud pública en México: Covid 19”



- **Foro** “Los retos de la atención del Asma y la EPOC en México en el contexto de Covid”



GESTIÓN SOCIAL

La atención y seguimiento de solicitudes de la ciudadanía ante organismos públicos fue una tarea permanente, que permitió reafirmar la atención oportuna de los habitantes del distrito 13. Disposición y buen trato en la atención ha sido el compromiso que se mantuvo para estar a la altura de una representación política digna.

- Rifa de 40 cachitos de la rifa del avión presidencial para apoyar al sector salud.
- Atención de ciudadanos y realización de gestiones de distinta naturaleza en la casa de atención ciudadana.
- Entrega de una andadera ortopédica para persona con discapacidad.
- Apoyo económico para la adquisición de un triciclo para una comerciante víctima de robo.
- Quinta caminata a favor de la lucha contra el Cáncer de Mamá.



Grupos amistad

Como vicepresidente del grupo de amistad entre México y El Salvador, acudí como observador internacional a presenciar las elecciones que se llevaron a cabo el 28 de febrero de 2021; en el que se eligieron a 84 diputados a la Asamblea Legislativa, institución constituyente del Órgano Legislativo, y a los miembros de los Concejos Municipales de los 262 municipios en los que se encuentra dividido el territorio nacional y que son conformantes del Gobierno Local.



Reflexión final

Como representante federal del distrito 13 del estado de Guanajuato, reafirmo mi compromiso de volver a dignificar la representación política; así como ser la voz de la población con mayor marginación que, durante décadas fue excluida de la deliberación pública.

Agradezco la confianza que me fue conferida por los habitantes del Valle de Santiago para representarlos en la máxima tribuna del país. Seguiremos trabajando para consolidar la cuarta transformación de la vida pública de México. Por el bien de todos, primero los pobres.



ATENTAMENTE

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México "